

**EXPERIENCIAS
DESDE BANCO
DE PROYECTOS
COLABORATIVOS**

ARTES DE LA COLABO RACIÓN

Artes de la colaboración: experiencias desde Banco de Proyectos Colaborativos.
Santiago Barber Cortés, Amapola López Fernández, Macarena Madero Silva y Lucía Sell Trujillo (Eds).
Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2024. ISBN: 978-84-7993-422-4.
Enlace: <http://hdl.handle.net/10334/9212> Licencia de uso: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

PROMOVER Y AFIANZAR https://doi.org/10.56451/10334/9384 LA CREACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN ARTÍSTICAS COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN VITAL¹ DAIDEE VELOZ CAÑETE

I

Estas páginas son una suerte. Inicialmente respondían a la invitación que me hizo llegar el equipo de trabajo con el que compartí la comisión mixta de selección de la convocatoria de Banco de Proyectos Colaborativos (BdPC) de 2023. Un programa colaborado por el Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla (ICAS) y la asociación Tekeando² –a través de su programa El Departamento–, con el apoyo de la Fundación Daniel y Nina Carasso³. Son una suerte, decía, porque esta inicial motivación se ha expandido desde el compromiso con las compañeras y conmigo misma como parte del proceso, hacia la posibilidad, y con ello el ejercicio, de hilar cuestiones que atraviesan directamente el desarrollo de mi trabajo. Y me han dado el permiso para pensar y objetivar sobre el estado de la cuestión en lo referido a conceptos y temas tales como:

—
Derechos culturales.

—
Legislación cultural.

—
Cultura democrática y democratización de la cultura.

—
Los valores de la cultura.

1 Una reflexión desde tres espacios de trabajo: (a) la comisión de selección de proyectos de Banco de Proyectos Colaborativos, (b) el proyecto *Arte y Compromiso. Experiencias para el cambio social* y (3) la gestión cultural universitaria.

2 <https://www.tekeando.net/blog/2020/02/03/info/>

3 <https://www.fondationcarasso.org/es/>

—
Educación artística.

—
El doble abordaje que dinamita las fronteras entre la creación, las prácticas y la investigación artística, y las ciencias sociales. Cruces entre metodologías, experiencias y exploraciones de ambas áreas de conocimiento.

—
La financiación cultural.

—
La problemática de la intermitencia de programas y proyectos artísticos y culturales.

—
Los impactos de la cultura: el impacto social, ambiental, económico, político, emocional, de creación de capital social.

—
La inversión de impacto de las empresas y, en este marco, la ampliación de los márgenes de su obligado compromiso con la cultura.

Que, como intentaré mostrar con este trabajo, son asuntos que navegan entre las tres líneas argumentales del título, el cual he querido hilvanar con el hilo conductor que, a modo de propuesta, me lanzó Amapola López, compañera de reparto de esos días de trabajo colaborativo de la comisión seleccionadora de los proyectos presentados a la convocatoria de BdPC. Finalmente, el autorreto ha sido unir esas tres líneas a modo de sendero, haciendo paradas en los puentes de cada una y descubriendo cómo se interrelacionan los vectores que afectan de forma general a todas. Y proponer un análisis entrecruzado, que quizás tenga únicamente la intención de objetivar la situación para pensar, cuestionar, ordenar y validar –si procede– las problemáticas acuciantes que mantienen a la educación artística, a la creación y la investigación artísticas, a las prácticas culturales, a la gestión cultural, y entonces también a la cultura, en eslabones bajos de la pirámide social. Tanto en lo que a estrategia sociopolítica e inversión económica se refiere como a la relevancia social o a la percepción que el entramado de la sociedad tiene de ellas.

Pareciera, y de hecho sería injusto no mencionarlo, que las líneas directrices que integran las políticas de la gestión de la cultura tanto a nivel internacional, europeo, nacional e incluso local (en algunos momentos y/o acciones concretas) están a la altura de los retos que plantea la contemporaneidad. Ahí están las políticas culturales que operan como marco legislativo y las claras intenciones que persiguen para transmitir la relevancia estratégica de la CULTURA como motor de transformación y herramientas de cambio profundo para nuestras sociedades. Están también los marcos legales que recogen con claridad el derecho a tener derechos culturales. Ahí está la muy reciente Declaración de Cáceres 2023⁴ y su ímprobo interés en convertir la cultura en el decimotavo

4 <https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/es/noticias/declaracion-caceres/>

Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda post 2030. Ahí están, como marco referencial para todas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su artículo 27; ahí la Constitución Española, que recoge en varios de sus artículos y de forma transversal la declaración de la cultura como un bien esencial (aunque actualmente entendemos los derechos culturales de una manera más amplia). Ahí están la Hoja de Ruta para la Educación Artística de la UNESCO de 2006 y el Plan de Acción de Políticas para el Desarrollo de la UNESCO de 1998. Y otras muchas declaraciones y acuerdos internacionales que validan la cultura como un elemento clave para el desarrollo de la democracia. No hay que olvidar, sin embargo, que es tan solo en 1992, con el Tratado de Maastricht, cuando la cultura pasa a ser parte de la acción jurídica de la UE; que hasta ese momento ocupaba históricamente una posición secundaria en las líneas vertebrales de acción de la comunidad europea. Pero los pasos están dados, las líneas marcadas, con lo que corresponde continuar haciendo.

El mapa de estrategias y acciones concretas para dimensionar los valores que legitiman la relevancia de las prácticas artísticas y culturales: cohesión social, creación de capital socio-relacional, sentido de identidad, diversidad cultural, promoción de la creatividad y de la innovación cultural y su impacto en la economía y el bienestar sociales, etcétera, ha cambiado, y es urgente «aprovechar» los movimientos en las políticas y las directrices marco que están operando en este momento. Y, del mismo modo, calibrar las posibles condiciones beneficiosas para afrontar las transformaciones que demanda el trabajo de y sobre la creación artística y cultural. Es obligado entender lo que ciertamente se observa que está propiciando el actual contexto en lo referido al mensaje de valor que se intenta trasladar al conjunto de la sociedad sobre la relevancia, necesidad y urgencia de atender la cultura como el bien de primera necesidad que es. Y así tejer acciones concretas que disparen la consecución de los objetivos más apremiantes, conducentes a colocar en el centro de la atención y acción colectivas: ejercicios reales, realistas y realizables, que definan, doten y transmitan los valores indiscutibles que se le reconocen a la investigación y la acción artística y cultural. Y, con ello, activar la comprensión de la colectividad sobre los derechos que le asisten en este sentido. Así se conseguirá desterrar ese lugar alejado del primer plano donde aún se percibe y concibe a la cultura y a las y los artistas y creadores. «Esta sociedad, donde el valor económico de las cosas conforma, casi, su valor total, tiene el deber de entender que la "producción de sentido" que es nuestro cometido, a fin de cuentas, es sin duda un "producto" imprescindible para el desarrollo global de nuestro país» (extracto de entrevista a la autora para el Diario de la UPO, 2017).

Se hace imprescindible dar cuerpo a la intencionalidad, convertir en gestos las utopías, y esto pasa por un esfuerzo necesariamente conjunto y bien articulado por el conjunto de la sociedad: gobiernos, instituciones, administraciones públicas, sociedad civil, poderes públicos y fácticos.

Si las políticas que validan la necesidad y la relevancia de potenciar la gestión, la creación y la producción de proyectos artísticos y culturales están amplia y claramente descritas; si hay consenso en la diversidad y amplitud de valores que generan y propician las prácticas artísticas y culturales; si es imperativo allanar el camino hacia la búsqueda de respuestas a los desafíos que nos plantea el presente y hemos convenido –lo que se manifiesta claramente en las líneas de trabajo a las que

nos «obliga» la Agenda 2030–, por poner solo un ejemplo de este acuerdo global, que el abordaje del futuro de las sociedades que estamos construyendo tiene que ser coparticipado, colaborado, ecosostenible, igualitario, integrador, creativo, innovador, justo, responsable, respetuoso y cuidadoso... Tenemos entonces la obligación de trabajar para provocar acciones concretas conducentes a esos objetivos. Nos corresponde traducir las buenas intenciones de la literatura legal y componer una gestión que:

—
Concilie los objetivos socioculturales y económicos.

—
Favorezca y facilite los procesos de acceso a la imprescindible financiación pública.

—
Cree nuevas estructuras de apoyo económico que, vinculando la colaboración público-privada, ofrezcan otras fórmulas de acceso de la comunidad artística a los recursos.

—
Propicie la formación y actualización de los/as artistas y creadores en aras del alcance de los niveles éticos, estéticos y de innovación inherentes a la formulación de potentes procesos creativos.

—
Proponga espacios para la investigación sobre los procesos de creación contemporánea.

—
Apueste por el apoyo necesario que demandan los proyectos locales que ponen el foco en afianzar procesos de creación artística comunitarios y participativos.

—
Genere un realista pacto social, económico y político dirigido al empoderamiento de las llamadas industrias creativas y culturales, que aglutine a todos los sectores de la sociedad: público, privado, académico, colectivos y entidades sociales.

—
Desafíe y enfrente la situación de precariedad en la que sobrevive el sector cultural y, en palabras de la investigadora brasileña Ana Carla Reis, persiga «(...) encontrar un modelo de economía creativa que una el crecimiento del país y la recompensa a los productores creativos en la misma proporción que se vale de sus talentos»⁵ (2008:29).

—
Reconozca y dimensione la valía social, económica, intelectual y humanista de las personas que conforman el tejido profesional de la cultura: artistas, creadores, investigadores y teóricas de la cultura, gestores, distribuidores.

5 (Fonseca Reis, 2008)

«Necesitaríamos manifestaciones artísticas y declaraciones políticas que permitieran proyectar un futuro comunitario, basado en los principios de suficiencia y precaución, en el reparto de la riqueza y de las responsabilidades y en la organización en torno a lo común y los cuidados.»⁶

Yayo Herrero

Banco de Proyectos Colaborativos

Participar en las sesiones del comité de selección de los proyectos presentados a la convocatoria 2023 de BdPC⁷ nos permitió acceder a una «foto» concreta sobre la creación artística y cultural en Sevilla, también a las muy diversas y complicadas circunstancias que atraviesan artistas, creadores y/o agrupaciones para diseñar, proyectar, ejecutar y promover sus propuestas.

Es, sin duda alguna, una propuesta que enriquece y amplifica las dinámicas de creación en la ciudad y corporeiza la voluntad de articular una política cultural que el ICAS entendió y asumió como prioritaria en el ejercicio exigido a la administración pública de alinearse con estrategias de promoción y gestión cultural en consonancia con la innovación y las nuevas dinámicas socio-culturales, que demandan una «vuelta de tuerca» a la forma en la que las administraciones públicas dialogan con las nuevas realidades. Es necesario esforzarse desde las políticas públicas para romper el modo fragmentado y distanciado en que la ciudadanía y la administración se perciben e interactúan. Este proyecto contenía el interés y buscaba nuevos modos para transformar esas dinámicas, proponiendo una acción cuyo eje central pivotara en la intersección entre las prácticas artísticas, la creatividad y las nuevas realidades sociales, ambientales, demográficas, económicas... BdPC es un elemento que suma al deber de la administración de dar respuesta a los diagnósticos de necesidades de cambio y transformación. Ha sido una iniciativa que ha otorgado a las prácticas artísticas y a artistas, creadores, mediadores socioculturales, etcétera, los espacios de acción que le corresponden en el entramado social, para ejercer su capacidad de proponer acciones que favorecen e impulsan –y esto está ampliamente analizado– procesos de transformación y cambio, y contribuir con ello a la acción política, obligando a la escucha y dirigiendo la atención a objetivos comunes que nos interpelan a todas: una educación de calidad, reducir las desigualdades, avanzar hacia una vida ecosostenible, promover el ecofeminismo como forma de organización, acceder a un trabajo decente que favorezca el crecimiento económico..., todos ellos integrados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6 <https://ctxt.es/es/20201101/Firmas/34193/utopias-emergencia-coronavirus-yayo-herrero.htm>

7 <https://bancodeproyectoscolaborativos.org/>

En la propuesta, claramente alineada con el compromiso de regeneración social permanente en el que deberíamos estar inmersas como sociedad, se incluyó a todos los agentes sociales, a la ciudadanía en general, haciendo un llamado a proyectos que interpelaran directamente a las personas, a los colectivos, a los espacios y a los territorios que habitamos.

Merece una especial mención la detallada labor de relatoría que permite acceder a todos los detalles que conformaron las distintas fases del proyecto. La web del mismo es un reservorio que contiene y comparte amplísima información sobre el recorrido, no solo de cada uno de los proyectos, también del proceso de acompañamiento y mediación que el equipo de Tekeando y las personas colaboradoras vinculadas al mismo han realizado con los grupos de cada propuesta. Es un excelente trabajo de transferencia del conocimiento, enriquecido también por la generosidad de las personas responsables y/o facilitadoras de cada uno de los proyectos seleccionados, que no han escatimado en compartir saberes, hallazgos, dudas, dinámicas, etc. Muchas gracias a todas.

Retomando la idea inicial sobre la «foto» que devolvía la convocatoria, analizados algunos (muy potentes) proyectos presentados, pero que en cuestiones claves se distanciaban de algunos de los criterios que definen esta convocatoria, incluimos en la memoria del proceso de selección⁸ una cuestión que emergía durante el análisis: «la precariedad dentro del sector; la fragilidad económica y la dependencia de financiación externa de lxs trabajadorxs culturales. Nos preguntamos cómo podríamos hacer para que una vez detectamos proyectos interesantes que no tienen cabida en esta convocatoria, sí puedan percibir fondos de otras, sin necesidad de volver a hacer el trabajo de preparar y presentar nuevas propuestas, incrementando así la fragilidad laboral de quienes proponen».

Esto me lleva a pensar en la «utilización» que artistas y creadores tienen que hacer de las escasas opciones de financiación a las que pueden acceder para poner en valor sus propuestas. En este caso, en algunos proyectos se adivinaba algo que se entiende como una «obligada» intención de hacer coincidir los objetivos del proyecto presentado con los de la convocatoria. Se intuía que la esencia del proyecto, en principio, apelaba a la necesidad de autoproducción, de encontrar apoyos para la realización de su proyecto creativo, más allá de los objetivos específicos que vertebraban la convocatoria. Y, aunque reconocíamos un esfuerzo en que las propuestas operasen desde la integración, el diálogo y el compromiso con agentes sociales y ciudadanos de contextos y territorios específicos, diagnosticamos que muchas proponían procesos externalizados que se planteaban, sin querer, *desde fuera y desde arriba*, y que no llegaban a ahondar en una articulación igualitaria, propiciando un verdadero intercambio con el entorno en las categorías que se perseguía empoderar desde el proyecto. Es urgente entonces dialogar, una, otra vez y tantas como sean necesarias, para encontrar las fórmulas más operativas para

8 <https://bancodeproyectoscolaborativos.org/memoria-del-proceso-de-seleccion-de-proyectos-de-la-convocatoria-bdpc-2023/>

responder a las necesidades que el sector demanda. El *Catálogo de urgencias del sector cultural*⁹ (2023), informe que recoge las cuestiones tratadas en la Jornada de Otoño de Derecho de la Cultura, organizada por la Fundación Gabeiras¹⁰, es sin duda un documento a tener en cuenta para su estudio, análisis y ensayos de viabilidad. Aunque el enfoque se centra, en principio, en la necesidad de tener una noción jurídica de la cultura, con el necesario objetivo de poder dar continuidad a la demanda del sector sobre la necesidad de una ley estatal que regule los derechos culturales, también avanza hacia propuestas concretas que intenten reconducir los procesos y transformar las fórmulas que perpetúan la frágil situación de financiación del tejido cultural y creativo.

Las propuestas también mostraron el modo en que artistas y creadores sienten la dimensión de su trabajo, acotándose en muchos casos a terrenos conocidos y quizás dejando a un lado la posibilidad de arriesgar en procesos creativos más complejos, que interpielen a más personas y ahonden en zonas de acción creadora más conflictivas. Entendiendo complejidad y conflictividad, no únicamente desde el punto de vista artístico, que también, sino en el sentido de prestar atención y ofrecer escucha activa a las inquietudes y problemáticas sociales, a las rebeldías comunitarias, a las fragmentaciones y exclusiones; rompiendo los márgenes de lo habitual y situándose en contextos y territorios de alta dificultad para el abordaje de las cuestiones que le afectan, planteándose el reto de hacerlo desde la perspectiva específica y excepcional que ofrecen las disciplinas artísticas. Es enormemente difícil conducir a vías de hecho esa pulsión, que no dudamos que está en el ADN de artistas e intelectuales, pero ahí está el reto colectivo de construir un escenario sólido donde cada agente sepa lo que su aportación puede ofrecer a esta construcción colectiva:

Las/os investigadoras/es y teóricos/as de la cultura: divulgar y promover el valor de las artes, la creación y la investigación artísticas como agentes de cambio y transformación. Y, con ello, ayudar a que se transforme la percepción social sobre las profesiones de la cultura y que éstas sean reconocidas y validadas por el conjunto de la sociedad, como merece y demanda la contemporaneidad.

Las instituciones y las administraciones públicas: atender, escuchar y responder a las demandas de un sector permanentemente en crisis. Facilitando el diálogo y atendiendo a las nuevas propuestas de proyección de la cultura que la sociedad va avanzando y solidificando. Intentando no llegar tarde a aportar nuevas fórmulas que contribuyan al desarrollo sociocultural. Legislando para conseguir entender y tratar la CULTURA como un sistema, en el sentido en el que lo aporta el anteriormente mencionado informe de la Fundación Gabeiras, como un

9 <https://lacultivadaediciones.es/catalogo-de-urgencias-del-sector-cultural/>

10 <https://fundaciongabeiras.org/>

Sistema Público de Cultura. Solo así se garantizará una verdadera aproximación a temas tan acuciantes como: la permanencia de programas que hayan aportado una propuesta de valor constatable, la ampliación y solidez del tejido profesional de las artes, la potenciación de la educación artística, la garantía para ampliar la información, la formación, la sensibilización y el conocimiento de las artes y la cultura, la preservación de los derechos de acceso, participación y creación cultural de las personas, la creación de nuevas redes de producción y difusión de productos artísticos y culturales que amplíen la –a veces– claramente dividida oferta actual, la cual permite (aún...) la percepción de la vieja dicotomía entre *cultura elitista* o *alta cultura* y *cultura popular*.

El sector cultural: potenciar el trabajo integral de las organizaciones que lo conforman para accionar de forma más organizada y colectiva ante los nuevos retos de gestión.

Las empresas privadas: profundizar en la implicación para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, promoviendo la inversión de impacto¹¹, nuevas líneas de financiación y el mecenazgo para proyectos, estudios e investigaciones culturales. En este sentido el Gobierno ha creado recientemente el Fondo de Impacto Social (FIS), lo que supone una herramienta para activar estas opciones de apoyos.

Otra cuestión relevante que nos devolvía esa «foto» nos permitía entrever, además, que algunas categorías insertas de forma clara en los objetivos de la convocatoria aún no forman parte, al menos de manera estructural, del discurso general del sector creativo de la ciudad. El esfuerzo en insertar las líneas argumentales que se persigue potenciar y activar con oportunidades como esta, nos dice, como bien recoge la memoria del proceso de selección, que queda camino por recorrer en la dirección de provocar procesos de innovación artística e investigación en el ámbito de la creación contemporánea. En muchas propuestas, sobre todo en las que claramente se circunscribían a la categoría de servicios más que a procesos creativos coparticipados, se percibía que el núcleo del proyecto estaba fijado en la «intervención». Esto, de facto, va en detrimento de poder indagar en ofrecer otras metodologías que posibilitaran técnicas para el encuentro a mitad de camino, dirigidas al cuestionamiento colectivo para buscar más el objetivo de desvelar capacidades, habilidades y opciones creativas que sirvan para permitir el asombro que supone descubrir temas, preguntas, inquietudes, conceptos, conflictos, posicionamientos éticos, ideológicos, militancias..., y hacerlo explorando, invitando a la reflexión, creando acción artística, dedicando tiempo y recursos creadores al cuestionamiento estético, y violentando el sentido del arte, para trascenderlo en una interacción potente y honda entre la comunidad activada para la acción y el análisis y la necesidad de abordaje de esas circunstancias específicas.

11 <https://www.cofides.es/noticias/externas/inversion-impacto-nuevo-instrumento-financiero>

Cierto es que, en la situación de precariedad en la que trabaja y produce el sector cultural con carácter general, es de una enorme dificultad plantearse el reto de asumir emprendimientos que podrían favorecer la propuesta de proyectos que, con visión y capacidad de permanencia, muy seguramente aportarían líneas de acción más cercanas a la línea que proponía BdPC: las prácticas artísticas de contexto y su aportación a las transformaciones sociales.

La comisión de selección ha sido una oportunidad que nos ha colocado en la reflexión y el cuestionamiento, y agradecemos a todas las participantes la oportunidad que propiciaron a partir de la entrega de los respectivos proyectos, conociendo lo que supone el trabajo arduo de idear, imaginar, diseñar y presentar proyectos de estas características. El ejercicio de participar en la convocatoria ya es un termómetro que nos permite medir el interés por las preocupaciones socioculturales compartidas, poder hacer una valoración sobre el mapa actual de los procesos culturales y artísticos que conforman el sector creativo de la ciudad de Sevilla, y entender que se hace necesario facilitar aún más espacios de diálogo, encuentros e intercambio de experiencias entre el tejido creativo de la ciudad. Es necesario establecer un debate en el que sean protagonistas los propios creadores; que facilite un necesario intercambio intergeneracional que permita el conocimiento directo de las teorizaciones, las experiencias, las creaciones y las investigaciones que vertebran los procesos de unas y otras. Con ello se potenciaría el intercambio y el debate actualizado tanto sobre las inquietudes y los interrogantes creativos del sector como sobre las políticas culturales que el propio sector tiene diagnosticadas como perentorias. Supondría un espacio de diálogo útil, que arrojaría luz sobre las necesidades que deben ser abordadas por las administraciones públicas en franca colaboración con la empresa privada sensible y abierta a la implicación realista y eficiente. Esto permitiría trazar un mapa de trabajo que pueda defenderse en el terreno de las prioridades presupuestarias. Pues la relevancia vendrá dada por una red donde se integrarían: el entramado profesional claramente alineado con prácticas que apelen a la participación ciudadana, bien articuladas a través de proyectos colaborativos que respeten dinámicas de creación colectiva. Por supuesto, que destierren posturas hegemónicas, que prevean y validen el retorno de los beneficios generados y, algo que es imprescindible atender cuánto antes: que puedan ahondar y desarrollar la permanencia de los proyectos para afianzar sus resultados y replicar, en los casos en que fuera coherente y posible, los hallazgos y las innovaciones, evaluadas y constatadas por la colectividad, en primer término, y evaluadores externos que aportarán la necesaria objetividad.

El Proyecto Arte y Compromiso. Experiencias para el cambio social¹². La gestión cultural universitaria

Las Universidades Públicas Andaluzas (UPA's) contaron desde el año 2005 con un importante marco de acción en materias culturales a través del Proyecto Atalaya. Un programa apoyado por la Junta de Andalucía desde las diferentes consejerías que a lo largo de estos años han tenido las competencias sobre el trabajo de las universidades. Esta iniciativa centra su atención en la acción cultural universitaria y el cumplimiento de sus tareas como agentes imprescindibles de la actividad cultural en los territorios donde desarrollan sus funciones principales: docencia, investigación y extensión universitaria. Que, en lo concerniente a esta última y según recoge la actual Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) 2/2023 de 22 de marzo, se han visto especialmente ampliadas y reforzadas en los temas que corresponden directamente a la relevancia de la actividad cultural universitaria. El proyecto pone el énfasis precisamente en el trabajo común que, desde el ámbito universitario, favorezca el desarrollo de programas culturales coparticipados y colaborados por las diez UPA's, de los que puedan beneficiarse no solo las respectivas comunidades universitarias como destinatarias directas en este caso, sino, y por supuesto con datos de participación que así lo atestiguan, la sociedad en general, los entornos específicos de cada territorio donde las universidades andaluzas desarrollan su labor, y muy especialmente los sectores culturales de cada uno de ellos; incluyendo también al estudiantado de enseñanzas artísticas como usuarios/as expresamente interesados/as en estas propuestas.

Se establecieron ocho ejes estratégicos consensuados por las universidades y, en este contexto, la Universidad Pablo de Olavide, desde el curso académico 2013-2014, apostó por dirigir su línea de acción a tres de esos ejes: artes y compromiso social, cultura y perspectiva de género y cultura y sostenibilidad socioambiental. Así quedó expresamente definida la importancia de abordar un proyecto pensado para indagar, teorizar, conocer y accionar las sinergias entre las artes y las ciencias sociales. Explorando el modo en que interactúan y prestando especial atención a las experiencias creativas que se activaban en esta intersección. A través del Servicio de Extensión Cultural, donde me desempeño como gestora técnica, diseñamos el proyecto Arte y Compromiso. Experiencias para el Cambio Social.

Contábamos con una financiación expresamente dirigida al desarrollo del proyecto, cuestión importante a la que volveré más adelante. Teníamos clara la importancia de analizar, entre otros temas, cómo se difuminan las fronteras de la creación artística, qué relaciones se producen entre las funciones del arte y el estudio que las ciencias sociales hacen de las metodologías, innovaciones y hallazgos derivados de las prácticas artísticas, cómo se articula su apropiación y aplicación como

¹² <https://www.arteycompromiso.com/>

caminos y/o herramientas, que, según se comprueba, permiten avanzar hacia el fortalecimiento de colectivos, personas, espacios públicos, territorios y contextos donde son más evidentes las problemáticas de marcado carácter social y cultural y donde, lejos de superarse las desigualdades, estas se enquistan y profundizan las brechas sociales. Diseñamos un proyecto que fuera (y extraigo desde la formulación del mismo):

—
Participativo.

—
Aglutinador.

—
Innovador.

—
Contemporáneo.

—
Creador de redes de trabajo locales, nacionales e internacionales.

—
Programador de acciones culturales.

—
Proyectado hacia el futuro en las materias referidas.

—
Portavoz de la vanguardia creadora tanto a nivel investigativo como artístico.

Planteamos objetivos que, aunque datan de la primera edición del proyecto, comparto aquí porque es interesante ver lo que se describe más abajo.

Objetivos generales

Objetivos específicos

Contribuir y avanzar en el desarrollo de las competencias de la institución universitaria en el ámbito de la responsabilidad social.

Crear una estructura de funcionamiento estable y duradera, cuyo formato favorezca la organización de las actividades vinculadas a la amplia diversidad que ofrecen los conceptos ARTE y COMPROMISO SOCIAL.

Ampliar el conocimiento en las ramas de la intervención social para facilitar el deber de interacción de la institución universitaria con la sociedad.

Identificar grupos de interés dentro de la comunidad universitaria. Diagnóstico de las demandas y elaboración de bases de datos.

Profundizar en el cumplimiento de las estrategias de integración de la institución universitaria en su entorno.

Favorecer el descubrimiento de conceptos como la utilidad del arte, artes y política, artes y transformación social, artes y educación.

Facilitar la transferencia de experiencias consideradas pioneras, en el desarrollo de las competencias elegidas.	Ofrecer espacios de interacción, comunicación y reflexión a las personas y a las experiencias pioneras en las materias de referencia.
Crear y/o fortalecer vínculos con entidades públicas, sector empresarial, personas físicas, vinculadas profesionalmente a los temas referidos.	Posibilitar espacios de representación y exposición de acciones artísticas sobre todo en momentos como los que atravesamos, donde las posibilidades de puesta en valor de los proyectos culturales se ven cada vez más reducidas.
Ampliar la red de colaboración universitaria andaluza en materia de extensión cultural, a otras universidades a nivel europeo y latinoamericano, con trayectoria indiscutible en los temas competencia de este proyecto.	
Acercar el conocimiento de las artes y sus variadas expresiones, apostando por las vanguardias artísticas y la contemporaneidad.	

Estos objetivos no solo se mantuvieron vigentes en las sucesivas ediciones (señal de que había que continuar trabajando en esta línea), también comprobamos que no se diferencian mucho de las líneas generales de BdPC, por ejemplo, o de las del Campus Polígono Sur¹³, iniciativa promovida también por el ICAS a través de Factoría Cultural, y donde hemos sido colaboradores de alto impacto precisamente a través de este proyecto. Cuestión que menciono porque entronca con lo que señalaba con anterioridad como una táctica para el avance colectivo: que el sector cultural encuentre espacios para la colaboración ampliada y se organice en torno a proyectos que integren todas las fortalezas: ideológicas, creativas, presupuestarias, de gestión, diseño, producción ejecutiva..., y que se enfoquen hacia la búsqueda de acciones para dar respuestas a las demandas de nuestra sociedad. Y estas colaboraciones que menciono, unidas a otras redes activadas gracias al proyecto Arte y Compromiso (AyC), confirman que el trabajo en red, la colaboración institucional, la eliminación de la competitividad, la aportación de valor y riqueza de todos los agentes, la contribución al alcance de objetivos comunes y la ejecución del trabajo compartido son una propuesta de valor que aporta esta línea de proyecto sociocultural.

No es momento de detenernos a desgranarlo, siendo posible conocerlo a través de los distintos productos que conforman uno de los objetivos más importantes que nos planteamos: diseñar y producir el retorno del proyecto, la devolución de lo aprendido y la transmisión y transferencia del conocimiento sistematizado de cada acción, componer un repositorio de acceso libre que aportara un beneficio común (website, publicaciones, material audiovisual, notas y apuntes reflexivos

13 <https://campuspoligonosur.org/>

de cada seminario y encuentro, memorias de cada proyecto presentado a las convocatorias que se abrieron, etcétera). El histórico de lo acontecido está registrado. El contenido al alcance de todas. Hemos aprendido mucho estos años, hemos afinado nuestros saberes, hemos amplificado nuestra mirada sobre los alcances que producimos con nuestros trabajos, hemos constatado la relevancia y la huella de las contribuciones que el proyecto genera.

Sin embargo, sí corresponde compartir la actualidad del mismo. Pues una vez más, un proyecto que había ganado estabilidad, operaba con vocación de continuidad, respondía a retos del presente, propiciaba espacios para apoyar el trabajo de artistas, creadores, investigadores, educadores y trabajadores sociales, colectivos sociales, asociaciones culturales y agrupaciones artísticas, pedagogas, distribuidores, gestores, pequeñas empresas de servicios técnicos a espectáculos artísticos, de servicios audiovisuales, de servicios informáticos, imprenta, transportes, empresas de servicios varios licitadas por la universidad, que prestaban a su vez sus servicios al proyecto..., ha quedado en *standby*, al menos de momento. ¿Qué ha ocurrido? ¿Falta voluntad política para continuar apoyando y sosteniendo –como se merece– el ejercicio de gestión de la cultura universitaria? No, no es eso. Valga decir que mantuvimos largas sesiones de trabajo durante los primeros meses del año 2023 que buscaban revisar y reordenar el marco de los Proyectos Atalaya. Así lo hicimos y trabajamos en afinar las cuestiones que se solicitaban desde la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, potenciando la colaboración interuniversitaria, reuniendo líneas comunes para fortalecer proyectos más amplios y ambiciosos. Contando con el apoyo de la Consejería, que transmitía su interés y compromiso con la permanencia de una financiación expresamente dirigida a esta red de tanto recorrido del trabajo cultural universitario en Andalucía. Volviendo a este tema esencial, como comentaba antes, la situación presupuestaria y de financiación de las universidades ha sufrido un largo proceso de discusión que ha finalizado con la aprobación del nuevo modelo de financiación universitario andaluz.

Una explicación sencilla que sintetiza la actual situación presupuestaria para abordar estos proyectos por parte de las UPAs: en años anteriores esta financiación tenía un carácter finalista y, digamos, se asentaba en los ingresos de la universidad con el nombre propio del proyecto en cuestión. Es decir, las cantidades aprobadas venían dirigidas expresamente a la ejecución de los proyectos específicos de cada universidad. Según el actual modelo de financiación universitaria, las cantidades aprobadas para la realización de los proyectos culturales de las universidades, cuyo nombre se ha actualizado a Proyecto Wallada, se integran, sin mención específica para su aplicación, en el monto total de la financiación aprobada para la universidad. Esta fórmula ya supone un hándicap para la organización interna de las respectivas gerencias en lo referido a la aplicación directa a proyectos específicos. Y, según se entiende desde las universidades, no supone la financiación expresa a estos proyectos, sino que, integrado en el global de la financiación universitaria, opera como una compensación a todas las categorías para las que se ha actualizado este nuevo modelo. A las universidades más pequeñas, como es el caso de la UPO y algunas otras, esto les supone una dificultad presupuestaria que habrá que atender con detenimiento para lograr reconducir. Existe la voluntad y habrá que articular las estrategias y la gestión.

He integrado el tercer «puente» de este recorrido en este epígrafe, porque Arte y Compromiso no es solo el proyecto liderado por la UPO en el ámbito de los temas de reflexión de este trabajo, es también el sello identificativo de la gestión global de la extensión cultural de la universidad. La UPO se funda en 1997 y se suma al espacio universitario público de la ciudad, junto a la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía. En el ámbito de la acción cultural, la UPO tenía la obligación de buscar su nicho de acción, su aportación de valor, su seña de identidad. En concordancia con los planes estratégicos que fundamentaron su creación, bajo la dirección de la rectora Rosario Valpuesta, se definió la esencia de la universidad como una institución altamente comprometida con su entorno social. Son muchos los elementos que conforman esa seña de identidad, entre ellos el proyecto de innovación social de la Residencia Universitaria Flora Tristán¹⁴ y los diferentes Vicerrectorados de Cultura que, a lo largo de los 27 años de la UPO, han integrado siempre el resto de líneas estratégicas vinculadas a las políticas sociales. El organigrama contiene en estos vicerrectorados, además del proyecto de la residencia:

—
Aula Abierta de Mayores

—
Discapacidad y NEAE (ADYNEA)

—
Oficina de Voluntariado y Compromiso Social

—
RadiOlavide

—
Servicio de Extensión Cultural (SEC)

En un trabajo que, a nivel administrativo, se ubica en la Unidad de Políticas Sociales, Igualdad y Cultura. Esta organización no es fortuita y responde al interés de la institución por abordar las líneas de trabajo contenidas en las funciones de la universidad, para garantizar que «esté al servicio de la sociedad, contribuya al desarrollo social y económico sostenible, promueva una sociedad inclusiva y diversa comprometida con los derechos de los colectivos más vulnerables y que constituya un espacio de libertad, de debate entre perspectivas culturales, sin jerarquías, impulsando el desarrollo personal, contando para ello con recursos humanos y financieros adecuados y suficientes»¹⁵.

El SEC articula las políticas y estrategias culturales de la UPO. Se encarga del diseño, gestión, coordinación, producción, promoción y difusión de todas las acciones que conforman la oferta cultural de la universidad. El trabajo se aborda a través de dos líneas fundamentales: formación

14 <https://www.upo.es/floratristan/proyecto-social/>

15 <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-7500>

y acción artística y cultural. Formación en los ámbitos de prácticas artísticas, formación socio-cultural, producción cultural, estudios, experiencias e investigaciones sobre las relaciones entre artes y sociedad. Acción artística y cultural conformada por los eventos programados para la agenda cultural de la UPO.

Misión:

—
Promover una cultura democrática y una democratización de la cultura.

—
Mantener una agenda cultural que incluya la diversidad en todas sus acepciones: de propuestas, de investigaciones, de artistas, de disciplinas, de estatus profesional, apostando en igual medida por artistas y agrupaciones de reconocido prestigio y creadores noveles.

—
Contribuir a la competencia educativa de la institución académica, diseñando bajo los criterios de formación y conocimiento las líneas que definen la extensión cultural de la UPO: formación teórica y acción artística y cultural.

Objetivos:

—
Brindar desde la UPO una oferta cultural diseñada a partir del definido carácter sociocultural de sus propuestas.

—
Mantener una oferta de formación permanente teórico-práctica en materias culturales.

—
Generar e impulsar procesos de investigación y sistematización de modelos, metodologías y prácticas de intervención sociocultural entre creadores, colectivos e instituciones.

—
Responder y acoger la demanda de artistas, creadores e instituciones culturales para el desarrollo de proyectos de interés común.

Puede comprobarse la congruencia entre el proyecto AyC y las líneas que rigen el trabajo global del SEC. Esto fue un proceso orgánico, pero ciertamente supuso una estrategia para poder abordar, con la falta de recursos humanos y presupuestarios que tenemos, un trabajo ordenado que no rompiera el equilibrio entre el desarrollo del resto de programas y proyectos que conforman el servicio y el de las acciones propias de AyC, que además discurrían a lo largo de todo el año académico.

Los retos siguen ahí, la UPO, a través del SEC, apuesta por facilitar proyectos que ahonden en la búsqueda de nuevos modos de creación y producción cultural, que activen la cooperación social y entre disciplinas, que indaguen en los problemas que nos atañen como individuos de estas sociedades globalizadas, que cuestionen los viejos paradigmas y aporten innovación. Que se permitan experimentar, que despierten el interés de quiénes, a priori, no hayan reconocido su curiosidad por esas prácticas «extrañas», «extra cotidianas», «diferentes» que hacen las artistas... De eso va

precisamente el trabajo de los servicios de cultura en las universidades: de colaborar para descorrer cortinas, desvelar lo oculto, despertar intereses, proponer y compartir con las personas universos desconocidos que pueden revelarse para ellas como un espacio fundamental para aprender y aprender... de otras maneras.

Apuntaba antes que la LOSU contiene un discurso mucho más abarcador y actualizado en lo que a las competencias en materias culturales se refiere. Usemos el marco legal para «salvar» a la gestión de la cultura en la universidad de «la zona de riesgo constante en la que se mueve, que tiene dos límites que la contienen: por un lado, la vibrante emoción que supone articular propuestas que conecten intensamente con las personas y por otro, la sensación de que lo que hacemos "no es más que una gota en el mar..."»¹⁶.

Las problemáticas más acuciantes de los sectores culturales están claras, hay que escuchar, leer y atender para estar listas para la acción y, en igual medida, hacernos responsables de lo que nos toca para exigir las respuestas que necesitamos, proponiendo, argumentando y haciendo.

Los estudios que evalúan la calidad universitaria suelen circunscribirse, y de manera exhaustiva, a los parámetros directamente vinculados a la docencia, la investigación, la producción de patentes, conformando un ránking que ordena la excelencia universitaria. Pero... «¿No deberíamos evaluar conjuntamente la manera en la que la universidad "escucha" a la sociedad, o mejor, a las personas de esa sociedad? ¿La manera en la que interviene con ellas para coadyuvar en el proceso de formación para toda la vida que se presupone en la elección de continuar formándose en el ámbito universitario? ¿La forma en la que estructura proyectos vinculados a la formación humanista e intelectual, ampliando el espectro del conocimiento académico y fomentando la indagación sobre nuestro devenir en el mundo en que vivimos? Sin duda, sí. Aun aceptando que el concepto calidad es en sí mismo abstracto y refrendando, que existen pocos estudios que analizan la calidad de las universidades, es necesario poder evaluar, para con ello sistematizar, las propuestas concretas que favorecen el desarrollo del conocimiento más allá de su valor como activo económico. Debemos seguir trabajando para responder a esta necesidad. E insistir (en) que las palabras no queden vacías de sentido, y me refiero a todas las palabras, incluso a aquellas que de forma legal se encadenan en el contenido de las leyes que favorecen el orden de la sociedad»¹⁷.

Como recoge la ley, la universidad está obligada a implicarse en la búsqueda de respuestas y propuestas de soluciones a los retos del futuro. En esta tarea no escapan ni se pueden obviar las aportaciones, innovaciones y resultados ofrecidos por proyectos artísticos y culturales que aportan una

16 Extraído del artículo de la autora: Una gota en el mar. Cuaderno de bitácora de los viajes compartidos. La experiencia universitaria de LA ESCALERA TEATRO. Publicado en La piel de la serpiente. Poéticas de la transformación (XVIII Encuentro de Mujeres de Iberoamérica en las Artes Escénicas: Mariana González). Adoración Sales Salvador. 2015. Científic.

17 *Ídem.*

mirada poliédrica al análisis de los fenómenos, muy útil para ampliar las visiones y observar nuevas aristas. Toca ser creativas para activar sistemas de sostenibilidad económica, equilibrando la aportación de intangibles que provee la cultura y la esfera económica. No deben ser los dictados economicistas los que marquen el valor total de la cultura, pero aceptemos que, como indica el profesor e investigador Rubén Martínez Moreno, director del Área de Urbanismo y Transición Ecológica del IDRA, si esta participa en los procesos para alcanzar un desarrollo sostenible, deberá demostrar que puede proporcionar una ganancia, de forma directa o indirecta¹⁸. /

18 Ver bibliografía.

Bibliografía

- DONDERS, Y. (2015). *Cultural Rights and the UNESCO Convention: More than Meets the Eye?* Christiaan De Beukelaer, Miikaa Pyykkonen and Jatinder Pal Singh eds.
- ENGUIX, BEGONYA (2012). *Cultura, culturas, antropología*. Licencia creative commons. Cataluña: Universitat Oberta de Catalunya.
- FONSECA REIS, A. C. (2008). *Economía creativa como estrategia de desarrollo: una visión de los países en desarrollo*. Sao Paulo: Itaú Cultural.
- FUNDACIÓN BBVA, 4 septiembre 2023, La mayoría de los universitarios elige su carrera por vocación, <https://www.fbbva.es/noticias/estudio-opinion-publica-universitarios-espana/>
- MARTÍNEZ MORENO, RUBÉN (2009). *Nuevas economías de la cultura, parte 1: Tensiones entre lo económico y lo cultural en las industrias creativas*. Yproductions (www.ypsite.net). Licencia creative commons.
- NYSSSEN, JOSÉ M. (2024). Sobre la calidez Universitaria. Espacios de educación superior: Aprendemos entre todos. (<https://www.espaciosdeeducacionsuperior.es/18/01/2024/sobre-la-calidez-universitaria/>)
- PETERS, TOMÁS (2012). *Democratización cultural: historia y dilemas*. Palabra Pública (11/12/2023). Santiago de Chile: Universidad de Chile
- SITICHINI, CARMO (2013). *Artista de bajo coste: creando para las artes performativas en Europa hoy día* [Trabajo final de máster en gestión de instituciones y empresas culturales]. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- VARIOS. (2015). *II Encuentro Mil Formas de Mirar y Hacer. Artes y Educación*. Dirección General de Universidades. Consejería de Economía y Conocimiento. Junta de Andalucía.
- VARIOS. (2016). *III Encuentro Mil Formas de Mirar y Hacer. Artes y Movimientos Sociales*. Dirección General de Universidades. Consejería de Economía y Conocimiento. Junta de Andalucía.